



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**

**SEÑOR DOCTOR  
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente. -**

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA identificado con DNI N° 75944567 de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 domiciliado en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA - CARABAYLLO personero de la lista: "IMPULSO FIME"

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "IMPULSO FIME." para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad de INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **kttrujillov@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: Trujillo Ventosilla  
Nombres: Kimberly Tania  
DNI N° : 75944567  
Teléfono: 960245170  
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA de Nacionalidad peruana de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 identificado con DNI N° 75944567 con domicilio en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA - CARABAYLLO me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Impulso FIME", para participar en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022.

Apellidos: Trujillo Ventosilla  
Nombres: Kimberly Tania  
DNI N° : 75944567  
Teléfono: 960245170



Huella digital  
(Índice Derecho)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA de Nacionalidad peruana de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 identificado con DNI N° 75944567 con domicilio en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA – CARABAYLLO.

**Ante usted me presento y expongo:**

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista **"IMPULSO FIME"**, para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Apellidos: Trujillo Ventosilla  
Nombres: Kimberly Tania  
DNI N° : 75944567  
Teléfono: 960245170



Huella digital  
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGÍA

NOMBRE DE LA LISTA:

IMPULSO FIME

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

### RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Samanes Laura Dario Aldair	Mecánica	74532495	
2	Estela Valladares Jhoseph Edu	Energia	76508096	
3	Mercy Gianella Rosas Casique	Energia	75930082	
*				
*				

\* Suplentes

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
TRUJILLO VENTOSILLA, KIMBERLY TANIA	75944568	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Dario Aldair Samanes Laura, identificado con DNI N° 74532495, código: 1917120221, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Calle Andres Caceres Mz 102<sup>a</sup> Lt 2, con N° de teléfono 945183672, N° de celular 902439331, correo electrónico institucional: [dasamanesl@unac.edu.pe](mailto:dasamanesl@unac.edu.pe)

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Samanes Laura  
Nombres: Dario Aldair  
DNI N° : 74532495  
Teléfono: 902439331



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46º del Reglamento General de Elecciones)

Yo Dario Aldair Samanes Laura, identificado con DNI N° 74532495, código: 1917120221, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Calle Andres Caceres Mz 102ª Lt 2, con N° de teléfono 945183672, N° de celular 902439331, correo electrónico institucional: dasamanesl@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Samanes Laura  
Nombres: Dario Aldair  
DNI N° : 74532495  
Teléfono: 902439331



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

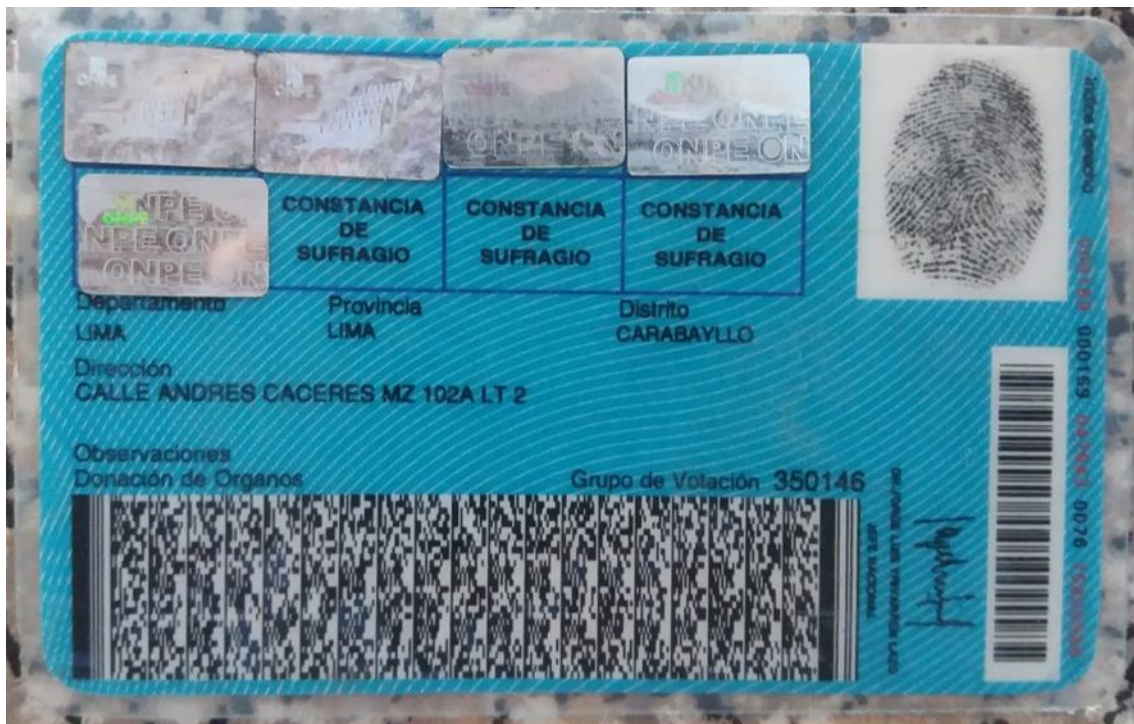




# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jhoseph Edu Estela Valladares Identificado con DNI N° 76508096, código: 2117220084 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía con domicilio real en Mz D It 2 Urb. Res. Las Palpas, Carabayllo. con N° de celular 936699112, correo electrónico institucional: jeestelav@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- d) Pertenecer al tercio superior.
- e) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- f) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Apellidos: Estela Valladares  
Nombres: Jhoseph Edu  
DNI N° : 76508096  
Teléfono: 936699112



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jhoseph Edu Estela Valladares Identificado con DNI N° 76508096, código: 2117220084 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía con domicilio real en Mz D It 2 Urb. Res. Las Palpas, Carabayllo. con N° de celular 936699112, correo electrónico institucional: jeestelav@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- h) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- i) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- j) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- k) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- l) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Estela Valladares  
Nombres: Jhoseph Edu  
DNI N° : 76508096  
Teléfono: 936699112

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



Huella digital  
(Índice Derecho)









# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45º del Reglamento General de Elecciones)

Yo Mercy Gianella Rosas Casique, identificado con DNI N° 75930082, código: 1927220059, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Jr. San Judas Tadeo #131, comas, con N° de teléfono 998246875, N° de celular 998246875, correo electrónico institucional: mgrosasc@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) Pertenecer al tercio superior.
- h) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- i) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Rosas Casique

Nombres: Mercy Gianella

DNI N° : 74532495

Teléfono: 902439331



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Mercy Gianella Rosas Casique, identificado con DNI N° 75930082, código: 1927220059, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Jr. San Judas Tadeo #131, comas, con N° de teléfono 998246875, N° de celular 998246875, correo electrónico institucional: mgrosasc@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- n) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- o) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- p) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- q) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- r) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Rosas Casique  
Nombres: Mercy Gianella  
DNI N° : 74532495  
Teléfono: 902439331



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el secretario general de la Universidad

